



Resolución de Decanato **611 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA 8980/2019: Tener por presentado el informe final del dictado del  
Curso de Posgrado "Energía Solar I", a cargo del Dr. Miguel Ángel CONDORÍ  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
09/08/2023

VISTO la Resolución CD-EXA N° 122/2020, por la cual se autorizó el dictado virtual del Curso de Posgrado "Energía Solar I", a cargo del Dr. Miguel Ángel Condorí, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la RESCD-EXA N° 122/2020, el director del curso presenta el informe final del mismo, elevando la nómina de participantes que cumplieron los requisitos de asistencia y evaluación, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución citada anteriormente.

Que se observa un error de tipeo en la denominación del Anexo de la Resolución citada "ANEXO de la RESD-EXA: 122/2020 - EXP-EXA N° 8980/2019", siendo lo correcto "ANEXO de la RESCD-EXA: 122/2020 - EXP-EXA N° 8980/2019".

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que expresa: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por presentado, con fecha 03/12/2020, el informe final del dictado virtual del Curso de Posgrado "Energía Solar I", autorizado por la Resolución CD-EXA N° 122/2020, a cargo del Dr. Miguel Ángel Condorí.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la identificación correcta del Anexo de la RESCD-EXA N° 122/2020 es la siguiente: "ANEXO de la RESCD-EXA: 122/2020 - EXP-EXA N° 8980/2019".

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dr. Miguel Ángel Condorí, al cuerpo docente mencionado en el anexo de la RESCD-EXA N° 122/2020 (Dr. Gonzalo Durán, Dr. Carlos A. Cadena, Dr. Roberto F. Farfán, Dr. Pablo Dellicompagni, Dr. Martín Altamirano, Lic. José Quñones, Dr. Marcos Hongn), a la Comisión de Posgrado, al Departamento de Física, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa